

LA POLITICA COLONIAL BELGA EN NUESTROS DIAS SEGUN LOS DOCUMENTOS OFICIALES DEL AFRICA BELGA

I

Nuestro lectores conocen la precisión y el grado de tecnicismo que el pueblo belga ha sabido dar a sus realizaciones coloniales. España, que tan viva simpatía siente por el país belga, sigue con sumo interés el desenvolvimiento de la gestión belga en el Congo y en Ruanda-Urundi. En efecto, al lado de la evolución común a todos los países del Africa negra y de sus peculiaridades locales, se nota que en la gestión obra la influencia de los compromisos derivados de la Carta de San Francisco y de la actuación de los Organismos de la O. N. U. Para puntualizar los anteriores extremos vamos a destacar los puntos más significativos de tres documentos oficiales, relativamente variantes:

1. El discurso del Gobernador General Jungers ante el Consejo de Gobierno en su sesión plenaria de 1949.

2. El informe sobre la administración de Ruanda-Urundi en 1948, presentado a las Cámaras y que contiene el cuestionario formulado por la O. N. U., respondiendo en 23 de abril de 1947.

3. El informe de la Comisión Senatorial, que visitó el Africa belga en 1947.

Los tres textos contienen abundan-

tes cuadros estadísticos, que desgraciadamente no es posible extractar, y menos reproducir ahora, así como gráficos y mapas que avaloran al resto. Prescindimos aquí del estudio de los aspectos puramente económicos y estadísticos de aquéllos.

II

El Gobernador destaca el comienzo del funcionamiento de la Diputación Permanente del Consejo de Gobierno, creada por D. R. 1.º de julio de 1947, a la que reservará problemas de detalle, dejando los de conjunto al Pleno Proyecto, modificar el art. 24 de la Carta Colonial, incluyendo representaciones de los residentes, y aprobar un nuevo Estatuto urbano.

La Colonia y el fideicomiso siguen tranquilos, pero su evolución continúa. Los indígenas siguen cambiando al contacto con los blancos; nuestro espíritu positivo repugna a la ideología pura. No experimentamos la necesidad de optar entre sistemas radicales y divergentes si un compromiso nos permite obtener las ventajas de uno y otro. Estamos inclinados a conducir nuestra política, menos según ideas abstractas, que según los intereses y situaciones de hecho» (se refiere a la pugna entre los asimilacio-

nistas y los defensores del protectorado o administración indirecta). Esta es la política del *buen sentido*, que implica estudio e investigación continua, retoques reguladores y adaptación incesante. La sociedad bantú, por las medidas legales, la cristianización, la enseñanza y el desenvolvimiento económico, está revolucionada, y hay que buscar —con Lord Hailey— los sustitutos de sus viejas costumbres en extinción. Los negros tienen aspiraciones que no pueden desconocerse hacia lo nuevo. Ni puede negárseles capacidad para cambiar porque sus antepasados fueran caníbales. Sin embargo, el cambio será lento y no necesita atacar al genio indígena para tender a un grado de civilización. La educación es el primer instrumento que el Fondo de Bienestar Indígena impulsa, existiendo cinco colegios de Humanidades, dos centros médicos y otro superior.

Además la legislación (D. 29 de junio de 1948), reprimiendo el adulterio y la bigamia en caso de matrimonio de derecho civil o asimilado, y D. de 5 de julio de 1948, protegiendo el matrimonio monogámico, favorece la monogamia (consuetudinaria, religiosa o mixta) y hace cambiar a la sociedad nativa desde el *clan* a la *familia*, siendo el primero una asociación familiar y no una familia extensa. La adaptación legislativa tiene que ser varia y flexible y proceder en parte de los indígenas sean evolucionados, destribalizados, asalariados o campesinos. El nivel de ésta puede mejorarse sin forzar los cultivos por el cooperativismo. En cuanto a los evolucionados (Carta del Mérito Cívico, 9 de agosto de 1948), aumentan. A los asalariados no puede llevarse la legislación social belga, sino mejorar su nivel y su rendimiento, favoreciendo la economía de brazos perdidos.

Las relaciones de blancos y negros tropiezan con la tendencia hacia una civilización mundial única. Tiene que haber una jerarquía que no evite

la compensación ni la aproximación ni la buena voluntad —como los ejemplos de Stanley, Liantey, Brazza y Parie confirman— sin generalizar ciertos defectos de los evolucionados. Maestros, misioneros y administradores cooperan a la aproximación, que en el deporte encuentra otro cauce. Ni lo económico prima sobre lo humano, ni al revés: lo uno implica lo otro.

III

El Congo ha importado en 1948 718.440 toneladas (más de 8.000 millones de francos), sobre todo en cemento, máquinas (el 20 por 100), vehículos y metales (en total el 45 por 100), y ha exportado 837.220 toneladas (más de 11.000 millones de francos). A pesar del superávit, el Congo sufre los reflejos de la crisis mundial, del problema de la convertibilidad de las divisas y de las fluctuaciones de precios. El Congo es un excelente campo de inversiones, pero debe prepararse la disminución de ciertas rentas.

Los problemas económicos están relacionados con los sociales. Sanitariamente Bélgica no puede hacer más, ya que el Plan de 1946 para que cada territorio tuviera un centro médico con un hospital y una red de dispensarios está logrado. Se han emprendido trabajos de desinfectación, intensificando la lucha contra la lepra, sífilis, tuberculosis, sin exagerar el valor del *mass chest survey*. El Congo colabora en el Buró Interafricano de Tse-Tse y tripanosomiasis establecido en 1949 en Leopoldville, que a su vez colabora con el Comité honorífico de Londres. También se hace obra de fomento veterinario y zoológico. En la transición entre la necesidad de aumentar la carne comestible y la de conservar las especies, un plan a largo plazo clasifica los suelos en agrícolas o pastorales y enriquece los pastos. La Colonia colabora con la oficina internacional de Epizootia.

La producción agrícola de alimentos progresa, incluso las antes abandonadas (café indígena), se ha iniciado el sistema de alocación de lotes rurales a los indígenas, creando granjas y poblados. La Misión antierosiva lucha lo mismo que la Piscícola, con la colaboración de la IRSAC. Próximamente se adoptará un nuevo régimen forestal, ya que disminuye estas importaciones y aumenta el consumo interior.

Se ha instaurado un nuevo régimen urbanista. El Fondo de Bienestar Indígena (226 millones en 1949) colabora en esta tarea, así como el IRSAC (Instituto de Investigaciones Científicas en África).

Un nuevo régimen fiscal se ha dictado para las sociedades por acciones (DD. 6-7 de julio de 1948) y para los demás y los colonos (D. 15 de mayo de 1949), con tasas del 10, 15 y 20 por 100 sobre los beneficios, divididos en tres grupos del 5 por 100 de capital invertido. Para los colonos y profesionales el impuesto va del 4 al 40 por 100. El Congo tiene una deuda de 5.464.650.256 francos menor que la de anteguerra. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios tienen importantes *bonis* (165.253.100 francos al de 1948), pero el de 1950 prevé un *malí* de 1.027.754,00 francos (3.863.158.000 francos de ingresos contra 4.890.952.000 de gastos). Para financiar el plan decenal una parte de los gastos pasará al presupuesto extraordinario. El esfuerzo para cubrir el déficit choca con las necesidades creadas en la época de prosperidad.

IV

El informe sobre Ruanda-Urundi se ajusta a las 247 preguntas del cuestionario de la O. N. U., y de su extenso contenido entresacamos los datos políticos que nos parecen más significativos. El territorio está poblado por tres pueblos: Batuz (pigmoi-

des), Bahutu (la mayoría bantú) y Batutsi (antiguos conquistadores pastores), aparte de algunos costeros; no hay desigualdad al tratar esas razas, los dos países soñan hacerse la guerra. Ruanda-Urundi era un Estado despótico dependiente de su Muami; Urundi, un Estado feudal más moderado. El Bami de Ruanda tendía a fragmentar el país; el de Urundi a unirlo. Los belgas han libertado a los siervos y eliminado las prestaciones irremediables. La economía es agropastoral.

El territorio confiado al mandato belga en 31 de agosto de 1923 tiene personalidad (ley 20 de octubre de 1924). (Estatuto 21 de agosto de 1925 y D. R. 11 de enero 1926) —que sigue bajo el mandato (13 de abril de 1946). Está «unido administrativamente» al Congo y sometido, en general, a sus leyes, conservando patrimonio y lugar propio en el presupuesto colonial; las disposiciones del Gobernador General no especiales no se le aplican sin previa resolución del Vicegobernador General. Sus indígenas no pueden incorporarse a la Fuerza Pública, sino para la policía y defensa local; los derechos de los congolese se aplican a los súbditos del territorio. Los indígenas participan en el gobierno a través de Consejos creados en 1949 (subjefatura, jefatura, territorio y país) que pueden reglamentar y son parcialmente elegidos. Los autóctonos (Ley 21 de agosto 1925) se llaman «indígenas de Ruanda-Urundi» y no ciudadanos, pero están protegidos en los territorios de la metrópoli. Hay un semi-registro de indígenas. El territorio está asociado técnicamente y unido aduaneramente al Congo. La Fuerza Pública tiene ocho europeos y 649 indígenas, aparte de la policía urbana. Los dos *muamis* son miembros del Consejo del Territorio (D. 11 de abril de 1949).

Debajo del Vicegobernador General hay un Consejo y un Secretario. Hay 232 funcionarios y 424 nativos empleados. Se han reglamentado los funcio-

narios de jefe y subjefes, teniendo las Jefaturas Cajas, impuestos adicionales. Hay tribunales consuetudinarios (de jefatura, territorio y Muami) y extraconsuetudinarios (de centro y de revisión) (A. 5 de octubre de 1943). «La Jefatura es el pivote de base del sistema de administración indirecta». Sus titulares protegen al indígena, le informan de las disposiciones y acontecimientos, informan a la autoridad, colaboran en el censo, pasaporte, sanidad, recaudación y obras públicas, detienen a los reos y (por veinticuatro horas) a los indígenas y aislan a los contagiosos. Tienen un Secretario y los *Muami* un despacho. Los europeos (Residente o Administrador) aconsejan o vetan.

Conforme al D. 5 de julio de 1948, la justicia cambió. Habrá Tribunales no indígenas represivos (de policía: Juez y Secretario); territorial para indígenas (Juez-Fiscal y Secretario); de primera instancia para europeos (Magistrado, Fiscal y Secretario), y de apelación. Mas Consejos de guerra (Juez, Fiscal y Secretario); Tribunales territoriales, de primera instancia y apelación para europeos (Juez y Secretario), y Tribunales indígenas consuetudinarios: de jefatura (juez y pares), territorio (igual), y muami (él y dos jefes), o no (de centro, Presidente y dos o más jueces indígenas), y de revisión.

V

La economía del territorio ha sido próspera en 1948. Se han importado máquinas y cemento, y exportado café, pieles, ganados, casiterita y algodón. Las empresas se asientan sobre un pie de igualdad. El Gobierno favorece ciertos cultivos útiles a los indígenas y facilita material y técnicos. Se han creado organismos de investigación (Comité hidrobiológico del Tanganica, Misión antiferrosiva, etcétera). Los barrios asiáticos se separan

de los indígenas y europeos. No hay grupos «económicamente débiles». El Gobierno controla los precios de las compras a los indígenas y de las ventas a ellos, así como los salarios. Crecen los cultivadores, artesanos y comerciantes nativos. El Gobierno regenta ciertas contratas de las jefaturas indígenas creadas, supliendo a la iniciativa privada. La renta nacional se cifra en 2.830.018.000 francos (de ellos, 2.245.376.000 en productos y 579.642.000 en salarios). Los indígenas compran cosas que antes desconocían. Los ingresos (200.450.000 francos en 1948), proviniendo de los impuestos sobre la renta del personal, sobre la superficie de edificios y solares, empleados, vehículos, barcos y concesiones; los impuestos indígenas de capitalización y poligamia, aumento del capital social (en sociedades anónimas o sociedades regulares colectivas), patentes de negociantes y tratantes o de circulación; licencias de caza, armas y municiones; registro de marfil; aduanas y estadísticas; importación y consumo de bebidas y alcoholes, tabacos y aceites; prospección y rentas mineras; sacrificios en mataderos; registro de mudanzas; algodón y esencias. Todos individuales. Mas los ingresos patrimoniales: corte de maderas, venta de marfil y arriendos domaniales. Hay tasas judiciales directas (legalizaciones, pasaportes, costas, depósitos, etcétera), y multas u otras. Tasas médicas y de Obras públicas (alquiler de útiles, etc.); de transportes; de Agricultura y Veterinaria (incluido rebovacamiento); de Comunicaciones; de Economía y Registro. Mas productos de cartera y beneficios en el Banco del Congo. Hay ingresos extraordinarios (subvenciones de la Convención de 15 de octubre de 1942).

Los gastos (230.464.000 francos en 1948) son ordinariamente de pensiones (0,65 por 100), deuda (0,18), administración, justicia y fuerza (25,65), servicios sociales (23,44), restitucio-

nes y resultas (0,35), economía (30,75) y gastos excepcionales y construcciones, caminos, campamentos (18,97). En pormenor, asuntos indígenas y mano de obra (18,80 por 100), enseñanza (5,99), culto y beneficencia (0,10), higiene (13,06), tierras (1,51), Obras públicas (9,27), comunicaciones (2,39), transportes (1,89), agriveternaria (10,11), justicia y prisiones (1,78). Los gastos de personal son el 53,90 por 100; de material, el 11,98.

El sistema bancario y monetario es el del Congo. Hay facilidad de créditos y reglamentación de cambios (12 de marzo de 1941, 25 de enero, 13 de febrero y 28 de junio de 1946). Los jefes perciben pequeñas partes del impuesto personal, como retribución en parte fija y en parte no, y, además, pueden levantar tributos, parte en especie. El comercio está poco especializado; hay centros comerciales y de negocios. Los europeos suelen dedicarse a productos de exportación. Hay una Oficina de Cafés Indígenas, para favorecerlos y controlar su calidad y clasificación (O. C. I. R. U.), una Caja de Compensaciones y Reserva algodонера y una Comisaría de Divisas e Importaciones (25 de enero de 1946). Los productos locales tienen franquicia en Bélgica (31 de diciembre de 1947) o preferencia (14 de diciembre de 1947); para salir tributan los recogidos, minerales y fabricados (del 3 al 7 por 100 más un derecho suplementario); no hay monopolios estatales; hay dos privados, la Compañía del Ruzizi (compra y trato de algodón bantú) y Sociedad Electricidad Usumbura. La transferencia de tierras tiene que ser aprobada oficialmente, habiendo *hambore de tierra* en ciertas regiones. Los indígenas tienen 36.200, kilómetros cuadrados; el Gobierno, 120; los forasteros, 248. Se favorece la colonización europea (en zonas de 75 a 200 hectáreas). Las tierras arables son kilómetros cuadrados 12.500; el 9 y 3 por 100 es para cultivos de consumo

local; los bosques tienen 1.500; las praderas, 27.500; las minas, 60; otros destinos, 12.612; hay reservas forestales indígenas y participación oficial en los beneficios de las sociedades mineras. Se aplican métodos modernos en estaciones experimentales. Hay déficit de alimentación, y había normas que obligaban a ciertas culturas; aunque las derogó la Orden de 4 de diciembre de 1943, la de 20 de noviembre de 1944 permite imponer ciertos trabajos (comprar antierosivos, destrucción de plagas, etcétera) y ciertos cultivos (35 ó 25 áreas para plantas permanentes). Existen industrias indígenas que se protegen. Las inversiones de capital son: belgas, 507 millones, más otros 762 millones.

VI

El Gobierno ayuda al progreso social. Ha creado en 1947 cuatro bibliotecas, y en los centros extraconsuetudinarios «círculos para evolucionados», con cinematógrafo, biblioteca, sala de discusión, etc.; a la mujer le ayuda con la acción de auxiliares sociales y de regentas de casa (en colaboración con el Comité protector de los centros extraconsuetudinarios) y con enfermeras visitadoras, contribuyendo algunas Casas. Al lado del Gobierno actúa el *Fondo de Bienestar Indígena*, con un capital inicial de 2.500 millones, pagados por Bélgica. Su programa, en 1949, suponía 118.584.000 francos para centros médicos, granjas, subsidios agrícolas, piscicultura, abastecimiento de aguas, viviendas, creación de centros escolares, asilos y otros. A la Asistencia social se la ha dado en 1949 6.976.000 francos. Un 5 por 100 del presupuesto se dedica a aquélla. Se persigue a los hechiceros (*umupfumu*) y se restringe a treinta días el período de salida de los indígenas de sus jefaturas (Orden de 4 de octubre de 1943) con pasaporte de cambio. Existe emigración

a Tanganica, y en compensación aflujo de asiáticos y menor de europeos. La vida sube de coste, luchándose contra ello. La mujer no está maltratada, y tiene acceso a los puestos. Cuentan 1.120.000 los católicos y los protestantes son 92.500. Subsisten limitaciones a las libertades públicas en materia de arresto gubernativo (10 de junio de 1924), circulación de indígenas armados (1 de abril de 1925), turbadores de la paz (Orden de 27 de agosto de 1924), circulación nocturna de indígenas en centros europeos o urbanos (7 de abril de 1937), bebidas y separación de europeos, indígenas y asiáticos en centros urbanos (11 de septiembre de 1945).

El trabajo es muchas veces por cuenta propia; a los europeos se les han abierto los seguros sociales (Conferencias anglofrancobelgas de febrero de 1948). Se ha creado la organización profesional indígena (Orden de 17 de marzo de 1946), Consejos de empresas, Comités locales de obreros indígenas (Orden de 6 de abril de 1946), Comisiones de Trabajo y Progreso social indígena (Orden de 6 de abril de 1946), reglamentación de la conciliación y el arbitraje en los conflictos colectivos de trabajo y los sindicatos indígenas, en igual fecha. Existe una Inspección del Trabajo (Servicio Asuntos Indígenas y Mano de Obra, Administradores), y otra médica (8 de diciembre de 1940), con indemnizaciones caso de accidente. Se vigila la recluta, el pasaporte de cambio y la libreta o cartilla de trabajo. También hay conciliación en los conflictos sociales de los europeos (Decreto de 27 de junio de 1944) y uniones profesionales (Orden de 16 de abril de 1942); se procura que los reclutados sean en un 90 por 100 casados. Hay trabajos obligatorios (Orden de 4 de octubre de 1943), unos gratuitos (inhumaciones, chapeo, culturas alimenticias y bosqueo), otros pagados por las jefaturas (sanitarios, escolares, pistas, canales, etc.) y otros pa-

gados por Ruanda-Urundi. Los emigrantes van al Congo —por largo plazo— o a las colonias inglesas, por costo.

El servicio médico tiene un jefe, un depósito central y tres secciones (Higiene, Médicos y Estudios) con servicios preventivos, curativos y de investigación. Hay hospitales y dispensarios oficiales, privados, misionales, mineros y de médicos-colonos. Funciona el O. M. E. I. (Obra Infancia Maternidad Indígena). Se forman enfermeros y practicantes indígenas y se gastan más de 25.000.000 de francos en estas atenciones, incluso de las Cajas de Jefatura. Existe una campaña de construcción de viviendas, limitado sus alquileres. La Administración penitenciaria cuida de la reeducación del reo.

La enseñanza primaria tiende a preparar a la masa indígena para que sean elementos socialmente útiles y cooperen al progreso y a educar a la futura *élite* intelectual y artesanal. El francés, los trabajos agromanuales, la higiene y la cultura doméstica son primordiales. En la segunda, se da una buena instrucción general, se prepara para ocupar puestos intelectuales y para pasar a la enseñanza superior, formándose buenos monitores. Hay escuelas normales, un grupo escolar en Astrida; hoy desdoblado. El Servicio de Educación, Inspección y Escuelas dirige esta tarea, previéndose una nueva organización a base de escuelas preparatorias: de instrucción (primera, postprimaria, secundaria, de tarde o adultos) para muchachos y muchachas. Se usan los vernáculos y la enseñanza es gratuita. Aún faltan profesionales e instructores blancos. El 11 por 100 de la población es letrada. Se subvencionan ciertas publicaciones y los deportes. Se ha progresado en la investigación cartográfica, médica y agroveterinaria.

En resumen, en 1948 se ha reformado el sistema político creando Con-

sejos, aboliendo ciertas prestaciones y restringiendo el uso del látigo. Se han aumentado los cultivos y drenajes, las empresas de indígenas, las comunicaciones y la maquinaria. El cuerpo médico ha crecido un 50 por 100, creándose un Laboratorio y un sistema de estado civil para los autóctonos. Se ha abierto una Escuela Normal y otra del Hogar, desdoblando la enseñanza media y aumentando gastos. Y hay grandes proyectos para 1949-50.

VII

El *rappori* de la misión senatorial enviada al Congo y al fideicomiso es obra del vicepresidente Aumontel. La misión albergaba parlamentarios de los cuatro partidos belgas, y es lógico que alguno de sus miembros discrepara (mediante un informe particular circunscrito a extremos concretos e insertado al final) del criterio general. La misión no se limitó a un itinerario prefijado; sus miembros se dividieron, formularon interrogatorios espontáneos, visitaron aldeas y rincones indígenas y escucharon a quienes quisieron deponer ante ella. En un informe particular el presidente De Broyna, trató de la administración y de la economía. Mr. Pholien, de la Demografía, la Justicia y la Enseñanza. Buisseret, de la Enseñanza. Van Rynonck, de la Sanidad y los Transportes; Spreutel, de los obreros autóctonos; Levecq, de los europeos; Estienne, de la Agricultura y bosques; Steyaert, del colonato y artesanado.

Al comenzar el informe se dice que los indígenas, cada vez *desclanizados*, sienten por Bélgica el afecto de los niños por sus padres, sin que ello obste para la existencia de casos aislados de rebeldía — como el de Luluaburg —, que, por otra parte, no suponen una conciencia nacional. El Congo será un día territorio belga de Ultramar, y sus autóctonos conciudadanos (pág. 12)

que participarán en la vida pública metropolitana y africana, tras largos años de educación. Para ello hay que desenvolver la enseñanza agrícola y artesanal en los indígenas de la selva, evitando su éxodo a fábricas o centros extraconsuetudinarios. Sanitariamente, la misión lanza un grito de alarma ante el volumen de los casos de lepra, bilariosis, malaria y enfermedad del sueño. Mueren muchos niños. El negro come poco, por carestía o insuficiencia, y se aloja en cabañas insanas. Faltan médicos (sobre todo indígenas) y material sanitario. La pequeña poligamia (pues la grande es rara) perjudica a la natalidad.

Hay muchos evolucionados — ex obreros, ex empleados o ex soldados y graduados — en el medio tradicional. Se discute si deben tener una carta que los coloque entre los blancos y los no evolucionados; por ejemplo: respecto de su actual separación en lugares y en transportes. También hay muchos mulatos de los que sería preciso preocuparse; incluso los reconocidos que son ciudadanos belgas se ven postergados. Otra singularidad notable es que los europeos son *empleados* a los efectos laborales, mientras que los indígenas son *trabajadores*. Las grandes empresas los suelen tratar bien; quedan aún sanciones penales por el incumplimiento de los contratos de trabajo; faltan garantías y una inspección de trabajo. Los salarios son bajos, sobre todo para los cargados de familia, y deben mejorarse como ciertas prácticas penales. Las ciudades indígenas son muy desiguales. En la educación, la mujer está retrasada y no siempre funcionan bien los servicios. Debe fomentarse el cooperativismo y admitir la representación de los negros por ellos mismos. Los indígenas participan en muchos cultivos impuestos obligatoriamente; el sindicalismo negro aún está en sus comienzos y se queja de que es obstaculizado. Los europeos cada vez se llevan más a sus familias, pero se quejan de no participar

en la vida pública, aunque de 35.000 sólo más de 3.000 son colonos. En el futuro se deberían seleccionar. Hay que mejorar las comunicaciones y fomentar el turismo. El Congo puede ser muy mejorado y entonces influir beneficiosamente en la economía belga.

VIII

M. de Bruyne hace un informe sobre la Administración, señalando los problemas —no exclusivos del Congo— del relevo y de los desplazamientos rurales de los funcionarios, pronunciándose prudentemente por una cierta descentralización y por la representación política de los blancos en el Consejo General de manera más o menos electiva. Otros problemas son el lingüístico, el de la formación profesional y el de la retribución del funcionario. Veterinarios y médicos plantean cuestiones difíciles de resolver rápidamente. M. Pholien se ocupa del problema demográfico llamando la atención sobre los abortos y abusos sexuales, la poligamia y los efectos de la recluta, la carestía de la dote, la lactancia, la atracción urbana, las prestaciones y otras causas de perturbación similares. También estudia el funcionamiento de la justicia, preocupándose de los efectos de la representación penal sobre los indígenas, del estado de las prisiones y de la delincuencia infantil. Un tercer estudio suyo versa sobre los mestizos —unos 5.000— que cree que deben ser reabsorbidos o por los blancos o por los negros (antes las mujeres tendían hacia los primeros y los hombres hacia los segundos), inculcando la noción de los deberes paternales. M. Buisseret estudia la enseñanza actual basada en la separación de blancos y negros (los mediterráneos creen que a ciertos países les parecen *poco blancos*), destacando la falta de enseñanza superior, lo exiguo de los profesores y de los instruídos, así como la pasividad

del Estado frente a la obra misional, pronunciándose por una enseñanza general, pero no excesiva. Su estudio es muy minucioso y propone un plan completo de reforma por grados, clases y especialidades, por cierto que, en gran parte, coincidente con el Estatuto Escolar de Guinea. Un informe complementario de M. Pholien expresa ciertas discrepancias con el anterior a causa de la enseñanza misional. M. Van Eydonck se ocupa de los transportes, que juzga insuficientes y anticuados, y cuya reforma detalla, esbozando un plan para evitar competencias nocivas. También trata de la higiene, de cuya situación traza un cuadro moderadamente oscuro, insistiendo sobre el progreso de ciertas enfermedades, la crisis de vivienda y el descuido ante los barrios negros. M. Spreutel se ocupa del trabajo indígena, subrayando el esfuerzo de las grandes empresas, el problema de los colonos sin recursos y el auge del sindicalismo. De Bruyne reaparece estudiando la economía local revolucionada por la autonomía y el crecimiento comercial que la gran guerra impusieron, y por el hecho de que Bélgica *ahorra* divisas traficando con el Congo, mientras que éste *pierde* divisas haciéndolo con ella; por lo cual las exportaciones deben subordinarse a las necesidades interiores (alimentación, equiparamiento y mejora de los beneficios indígenas). Su parecer es desfavorable a la situación económica actual del indígena, muy gravado, pero menos retribuido y alimentado, y a la agravación del desnivel entre productores y consumidores. Los beneficios de las empresas llegan al 10 u 11 por 100 del capital nominal, dominando la economía minera mixta. Defiende el cooperativismo, la estabilización urbana, la seguridad, la intensificación de los cultivos alimenticios, la colaboración entre indígenas, colonos y burocratas, el artesanado, la industrialización razonable, la protección del suelo, la mejora en transportes y tribu-

tos y el aprovechamiento de energía. Los problemas sociales blancos se estudian por M. Levecq, inquietándole la inseguridad social a veces reinante. M. Steyaert estudia el colonato y el artesanado, enumerando sus quejas y peticiones (tributos excesivos, malos transportes, bajo rendimiento indígena, monopolios, abandono del colono, falta de créditos, justicia insuficiente, etcétera). Acepta muchas de ellas en beneficio de una mayor población blan-

ca. M. Estienne destaca lo importante de la agricultura y algunos de sus problemas (replantación forestal, erosión, ventas).

Finalmente, como apéndices figuran extractos de interrogatorios y visitas, memoriales y otros medios de información directa de la Comisión, cuya sinceridad, profundidad y precisión no serán bastante elogiadas.

I. M. C. T.

PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS
POLITICOS DE INTERES PARA LOS LECTORES
DE ESTA REVISTA

Colección España ante el Mundo

ESPAÑA Y EL MAR, por LUIS CARRERO BLANCO, Capitán de Navío, Subsecretario de la Presidencia. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 192 págs. y 11 láms. en color. Precio: 12 ptas. (agotada).

DE CALIFORNIA A ALASKA (Historia de un descubrimiento), por JAVIER DE YBARRA Y BERGÉ, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 192 páginas y 10 mapas. Precio: 25 ptas.

ESPAÑA Y LAS RUTAS DEL AIRE, por el Coronel JACOBO DE ARMILLO, Piloto y Observador de Aviación. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 182 páginas y 10 láms. Precio: 15 ptas.

ESPAÑA Y EL DESIERTO, por EMILIO GUINEA LÓPEZ, Catedrático de Ciencias Naturales, Colaborador del Instituto Forestal. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 centímetros, 280 págs., 19 gráficos, 82 fotografías y tres mapas. Precio: 25 ptas.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR (Su función en la geopolítica nacional), por HISPANUS. 1.^a edición, agotada. 2.^a edición, agotada. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 297 págs. y 42 láms. Precio: 12 ptas.

LOS PAMUÉS DE NUESTRA GUINEA, por LUIS TRUJEDA INCERA, Doctor en Derecho y ex Administrador territorial de Nsók y Niefang. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 166 páginas. Precio: 20 ptas.

IRADIER (La expansión española en el Africa ecuatorial), por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES, Oficial Letrado del Consejo de Estado, Secretario de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales y Miembro de la Sección de Política Exterior del Instituto de Estudios Políticos. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 214 págs. y 11 láms. en couché. Precio: 17 ptas.

ORGANIZACION DEL PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS, por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES. Dos tomos en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 298 páginas y 312 págs. Precio: 20 ptas.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO COLONIAL ESPAÑOL, por JOSÉ MARÍA CORDERO TORRES. Un vol. en rústica, con sobrecubierta en color, al tamaño cortado de 12 x 19 cms., 384 páginas. Precio: 10 ptas.

EL PAIS BEREBERE (Contribución al estudio de los orígenes, formación y evolución de las poblaciones del Africa septentrional). por ANGELO GHIRELLI. Un vol. en rústica al tamaño cortado de 12 x 19 centímetros, 300 págs., 10 gráficos y 26 fotografías. Precio: 15 ptas.

Temas africanos

EL HECHO POLITICO DE ARGEL, por TOMÁS GARCÍA FIGUERAS, ex Delegado de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos. Un vol. en rústica al tamaño cortado de 15,5 x 21 cms., 578 págs., con dos mapas, en negro y otro a todo color. Precio: 35 ptas.

GUINEA CONTINENTAL ESPAÑOLA, por ABELARDO DE UNZUETA YUSTE, Intendente Mercantil y Miembro de la Real Sociedad Geográfica y de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales. Un vol. en rústica al tamaño cortado de 17 x 24 cms., 394 páginas, 34 mapas, de ellos siete a dos colores y uno en cuatromía, y 58 fotografías en couché. Precio: 50 ptas.

ISLAS DEL GOLFO DE GUINEA, por ABELARDO DE UNZUETA. Un volumen en rústica al tamaño cortado de 15,5 x 22 cms., 386 páginas. Precio: 35 ptas.

INDICE LEGISLATIVO DE GUINEA, por FRANCISCO MARTOS, ex Presidente del Tribunal Colonial Europeo y ex Jefe de la Sección de Colonias de la Dirección General de Marruecos y Colonias. Un vol. en rústica al tamaño cortado de 15,5 x 21 cms., 246 páginas. Precio: 25 ptas.

TANGER POR EL JALIFA (Reportaje gráfico de la entrada de su A. I. en esta ciudad en 1941). Fotos de NICOLÁS MULLER. Prólogo y textos de RODOLFO GIL BENUMEYA. Un vol. encuadernado en tela con esculpaciones en oro, sobrecubierta en color y forro de celofán, de 54 láms. al tamaño de 24 x 29 cms. Precio: 65 ptas.

MELILLA PREHISPANICA (Apuntes para la Historia del Septentrion Africano en las Edades Antigua y Media), por RAFAEL FERNÁNDEZ DE CASIRO Y PEDRERA, Miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia y Cronista oficial de Melilla. Un vol. en rús-

tica al tamaño cortado de 16 × 22 cms., 540 págs., con numerosos grabados. Precio: 60 ptas.

RELACIONES HISPANO-MARROQUIES, por RICARDO RUIZ ORSSATI, Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Un vol. en rústica al tamaño cortado de 15,5 × 21,5 cms., 176 páginas. Precio: 16 ptas.

ESTAMPAS MARROQUIES. Fotos de NICOLÁS MÜLLER. Texto de RODOLFO GIL BENUMEYA. Un vol. en cartóné, con sobrecubierta, al tamaño cortado de 30,5 × 25 cms., 101 láms. fotográficas. Precio: 100 ptas.

FATMA (Cuentos de mujeres marroquíes), por CARMEN MARTÍN DE LA ESCALERA, Miembro de la Sociedad de Estudios Internacionales y Coloniales y Colaboradora del Instituto de Estudios Políticos. Un volumen en rústica al tamaño cortado de 15,5 × 22 cms., 250 páginas, con ilustraciones de MARIANO BERTUCHI. Precio: 20 ptas.

ULTIMAS PUBLICACIONES
DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 8.—MADRID

TEORIA Y SISTEMA DE LAS FORMAS POLITICAS, por FRANCISCO JAVIER CONDE. 2.^a edición. 205 págs. Precio: 30 ptas.

MATRIMONIOS ESPAÑOLES ANTE TRIBUNALES FRANCESES, por ERNST MEZGER y JACQUES MAURY. 59 págs. Precio: 12 ptas.

LA AUTORIDAD CIVIL EN FRANCISCO SUAREZ, por el P. MATEO LANSEROS. 246 págs. Precio: 45 ptas.

ESTUDIOS RELIGIOSO-SOCIALES, por SEVERINO AZNAR. 375 páginas. Precio: 45 ptas.

LA REVOLUCION ESPAÑOLA Y LAS VOCACIONES ECLESIASTICAS, por SEVERINO AZNAR. Precio: 60 ptas.

LOS PROBLEMAS ACTUALES DE LA EMIGRACION ESPAÑOLA, por MARIANO GONZÁLEZ ROTHVOSS Y GIL. 247 págs. Precio: 30 ptas.

LOS ORIGENES DE LA CIENCIA POLITICA EN ESPAÑA, por JUAN BENEYTO. 414 págs. Precio: 50 ptas.

LA JURISPRUDENCIA NO ES CIENCIA, por J. H. KIRCHMANN. (Traducción y Prólogo de Antonio Truyol y Serra.) 83 págs. Precio: 10 pesetas. (Colección «Civitas», núm. 1.)

EPITOME DE LA HISTORIA DE MARRUECOS, por MOHAMED IBN AZZUZ. 269 págs. Precio: 25 ptas.

DERECHO CIVIL DE ESPAÑA, por FEDERICO DE CASTRO. 2.^a edición corregida y ampliada. Precio: 125 ptas.

CURSO ELEMENTAL DE DERECHO ROMANO, por URCISINO ALVAREZ. Primer fascículo. Precio: 25 ptas.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO DE TRABAJO, por MIGUEL HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Magistrado de Trabajo y Abogado fiscal. 4.^a edición. Precio: 100 ptas.

LA REPUBLICA, de Platón. Texto griego y versión castellana de José Pabón y Manuel Fernández Galiano (vols. 1.^o y 2.^o). La obra consta de tres volúmenes. Precio de la obra completa: 200 ptas.

EL IMPERIO HISPANICO Y LOS CINCO REINOS, por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL. Sinopsis de dos épocas en la estructura política de España (Colección «Civitas»). Precio: 20 ptas.

¿CRISIS DE LA SOCIEDAD ANONIMA?, por FEDERICO DE CASTRO. Precio: 10 ptas.

HISTORIA DEL DERECHO NATURAL Y DE GENTES, de JOAQUÍN MARÍN Y MENDOZA, con prólogo de MANUEL GARCÍA PELAYO. Precio: 10 ptas. (Colección «Civitas»).

HISTORIA DE LA FILOSOFIA POLITICA, de GUNTHER HOLSTEIN. Precio: 60 ptas.

EL SEGURO DE ENFERMEDAD Y SUS PROBLEMAS, por ENRIQUE SERRANO GUIRADO. 510 págs. Precio: 60 pesetas.

¿QUE ES EL ESTADO LLANO?, precedido del ENSAYO SOBRE LOS PRIVILEGIOS, por EMMANUEL JOSEPH SIEYÈS. Con prólogo de VALENTÍN ANDRÉS ALVAREZ. (Colección «Civitas»). Precio: 25 pesetas.

DE PROXIMA APARICION

EL PENSAMIENTO FILOSOFICO DE FRANCISCO SUAREZ, por ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA.

LA POLITICA, de ARISTÓTELES. Texto griego y versión castellana de Julián Marías.

ANTOLOGIA DE BODINO (con estudio preliminar), por FRANCISCO JAVIER CONDE.

GORGIAS, de Platón. Texto griego y traducción castellana, por JOSÉ MARÍA PABÓN y JULIO CALONGE.

COLECCION "CIVITAS"

CONSTITUCIONES RIGIDAS Y FLEXIBLES, por BRYCE. Con prólogo de Nicolás Ramiro Rico.

PUBLICACIONES PERIODICAS

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS. Suscripción anual (seis números): España, 100 ptas.; Portugal, Hispanoamérica, Islas Filipinas, Estados Unidos, 125 ptas.; otros países, 150 ptas. Número suelto, 20 ptas.

CUADERNOS DE POLITICA SOCIAL. Desde el núm. 37-38 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS se publican independientemente. Precio del ejemplar, 15 ptas. Suscripción anual (cuatro números): España, 48 ptas.; Portugal, Hispanoamérica, Islas Filipinas y Estados Unidos, 60 ptas.; otros países, 75 ptas.

CUADERNOS DE ESTUDIOS AFRICANOS. Desde el núm. 37-38 de la REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS se publican independientemente. Precio del ejemplar, 15 ptas. Suscripción anual (cuatro números): España, 48 ptas.; Portugal, Hispanoamérica, Islas Filipinas y Estados Unidos, 60 ptas.; otros países, 75 ptas.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA. Publicación trimestral. Se ha reanudado su publicación con el número 1 del volumen II. Suscripción: España, Portugal y América, 48 ptas. al año; otros países, 60 ptas. al año. Número suelto, 15 ptas.

CUADERNOS DE POLITICA INTERNACIONAL. Publicación trimestral. Suscripción anual: España, Plazas de Soberanía y Colonias, 65 pesetas; Portugal, Hispanoamérica, Filipinas y Estados Unidos, 80 pesetas; otros países, 100 pesetas. Número suelto, 20 pesetas.

REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA. Publicación cuatrimestral. Número 1, enero-abril de 1950. Suscripción anual: España, Plazas de Soberanía y Colonias, 75 pesetas; Portugal, Hispanoamérica, Filipinas y Estados Unidos, 95 pesetas; otros países, 110 pesetas. Número suelto, 25 pesetas.

REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

(TRIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Consejo de Redacción:

V. A. ALVAREZ A. ANÓS J. CASTAÑEDA
M. PAREDES J. A. PIERA A. ULLASTRES J. VERGARA

Teoría económica. — Política económica. — Historia económica. — Estructura económica. — Hacienda. — Estadística. — Reseña de libros. Bibliografía.

Artículos publicados en el número 1 (mayo 1950):

Fornio de la Sierra: La situación monopolística de algunas industrias españolas.

Nicolás Ramiro Rico: Sociología. Sociólogos y economistas.

V. A. Alvarez: La teoría de los precios.

M. P. M.: Las ideas sobre la política fiscal ante el Parlamento Norteamericano.

Precio de la suscripción anual (cuatro números):

España, Protectorado y Colonias, Portugal, Iberoamérica, Filipinas y Estados Unidos.....	48 pesetas.
Otros países.....	60 »
Precio del número.....	15 »

REVISTA DE ADMINISTRACION PÚBLICA

(CUATRIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Consejo de Redacción:

LUIS JORDANA DE POZAS M. ALONSO OLEA
J. L. BERMEJO GIRONÉS E. GARCÍA ENTERRÍA F. GARRIDO FALLA
I. GASCÓN HERNÁNDEZ F. SAINZ DE BUJANDA S. ROYO VILLANOVA
J. L. VILLAR PALASÍ

Artículos doctrinales de Derecho y Ciencia Administrativa. — Sección Jurisprudencial dividida en estudios y notas de jurisprudencia en materia de Conflictos y Competencia, Contencioso administrativo, Fiscal y económico, Administrativa y agravios. — Crónicas administrativas de España y el extranjero. — Recensiones. — Noticias de Libros. — Revista de Revistas.

Sumario de la Sección doctrinal del número 1:

Marqués de las Marismas: Los Consejos de Estado en la postguerra.

F. Marillo Ferrás: El régimen jurídico de la Administración inglesa.

J. L. Villar Palasí: Naturaleza y regulación de la concesión minera.

F. Garrido Falla: El negocio jurídico del particular en el Derecho Administrativo.

Precio de suscripción anual (tres números):

España, Protectorado y Colonias.....	75 pesetas
Portugal, Iberoamérica, Filipinas y Estados Unidos.....	95 »
Otros países.....	110 »
Número suelto.....	25 »

CUADERNOS DE POLITICA INTERNACIONAL (TRIMESTRAL)

Director: Francisco Javier Conde

Consejo de Redacción:

CAMILO BARCIA TRELLES

Catedrático de Derecho Internacional

ANTONIO DE LUNA

Catedrático de Derecho Internacional

J. SEBASTIAN DE ERICE

Ministro Plenipotenciario y Profesor de
Derecho Diplomático en la Escuela
Diplomática

LUIS GARCIA ARIAS

Catedrático de Derecho Internacional

Estudios sobre la política internacional de las grandes Potencias y de los grandes Bloques regionales, Unión europea, Hispanoamericana y Liga Árabe. Política Internacional española.—El bloque ibérico.—Relaciones hispano-americanas. España y el mundo.

Crónicas internacionales.—Cronología de acontecimientos mundiales.

Textos de tratados y Pactos internacionales.

Bibliografía crítica y Reseña de revistas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, Protectorado y Colonias.....	65 pesetas.
Portugal, Hispanoamérica y Estados Unidos.....	60 >
Otros países.....	100 >
Número suelto.....	25 >

PRESENCE AFRICAINE

REVUE CULTURELLE DU MONDE NOIR

Directeur: Alioune Diop

après six mois de silence réapparaît en publiant le

Núm. 7

Témoignages sur la Philosophie Bantoue.

Articles de F. JEANSON: Sartre et le Monde Noir.

> R. BASTIDE: Naissance de la Poésie Nègre.

Chroniques. Poèmes. Essais d'écrivains noirs.

Le Numéro: 170 Frs.